

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

036

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPANIA DENOMINADA "COMPANIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A." EN LIQUIDACION, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reactivación de la compañía denominada "COMPANIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A." EN LIQUIDACION, prórroga de plazo de duración, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito, el 17 de agosto de 1989, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Encargado, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89.1.1.1. ²⁰⁷² e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el # 2209. tomo 120. Quito, a 17 de noviembre de 1989.

2.- PRORROGA DE PLAZO DE DURACION.- La compañía denominada "COMPANIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A." EN LIQUIDACION, durará 50 años a partir de la fecha de inscripción del presente acto jurídico en el Registro Mercantil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.2'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.2'250.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en numerario.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman entre otros, los siguientes artículos de los estatutos sociales: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION, DURACION Y DISOLUCION ANTICIPADA.- La compañía se denominará "COMPANIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A." y durará 50 años a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura, en el Registro Mercantil.... ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía, es la compraventa de inmuebles, su arrendamiento o subarrendamiento su administración y dirección. También se dedicará a la compraventa de electrodomésticos de muebles de oficina, muebles para el hogar, de telas y ropa confeccionada, de vehículos sus repuestos y accesorios, de productos químicos y de artículos alimenticios.... ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUQUES, dividido en cuatrocientas cincuenta

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

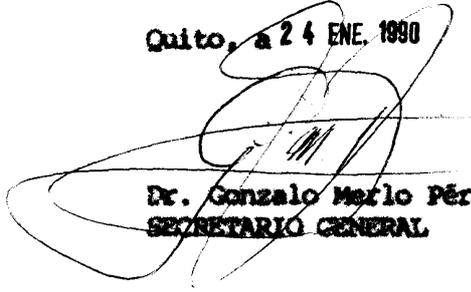
037

"COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A." EN LIQUIDACION
-2-

acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una,
numeradas del cero cero uno al cuatrocientos cincuenta inclusive."

Además, se realiza la codificación de los mismos.

Quito, a 24 ENE. 1990



Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
NPP.
734
9.XI.89
cc
ALCA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito